

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

02/12/2017

VESPERTINA			
6217			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0841	
1	0841	11	8965
2	8476	12	7984
3	8956	13	0132
4	5244	14	3143
5	1419	15	2631
6	9505	16	8510
7	9840	17	9694
8	5148	18	4465
9	0099	19	3090
10	4672	20	9272

VESPERTINA			
6217			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		5837	
1	5837	11	2478
2	9627	12	1128
3	5494	13	8113
4	1216	14	8404
5	2455	15	0845
6	5072	16	4399
7	8345	17	1684
8	6494	18	7846
9	3398	19	3923
10	4732	20	7650

VESPERTINA			
6217			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		9283	
1	9283	11	4620
2	6997	12	3214
3	6784	13	8751
4	6783	14	6848
5	7790	15	6214
6	7260	16	5841
7	0976	17	0830
8	2043	18	6848
9	1110	19	4945
10	9994	20	5062

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 16649 -

PREScripción DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

SANCHEZ PAIS MARIA EMILIA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC